Programa de Subvención para la Habitabilidad Comunitaria para el año fiscal 2017-18

Prosper Portland desea recibir propuestas de proyectos de organizaciones basadas en la comunidad que fomenten vecindarios activos y sanos, y mejoren la prosperidad de los residentes y los negocios del área. Los proyectos deben estar ubicados dentro de las Áreas de Renovación Urbana (URA, por sus siglas en inglés) del Gateway Regional Center, Lents Town Center, el Corredor Interestatal o Central Eastside, o en el vecindario de Old Town/Chinatown. Los fondos están disponibles a través del Programa de Subvención para la Habitabilidad Comunitaria de Prosper Portland para realizar mejoras permanentes y reales a las propiedades. Los proyectos deben añadir, ampliar o mejorar el espacio físico.

Se les dará prioridad a los proyectos que beneficien a las comunidades de color o a las personas de bajos ingresos, y que promuevan la prosperidad compartida ampliamente. Como ejemplo, dichos proyectos deben:

- Apoyar las oportunidades de creación de riqueza para los dueños de pequeñas empresas
- Mejorar el acceso a empleos y servicios de desarrollo de la fuerza laboral
- Honrar y mejorar la diversidad cultural y la historia del vecindario
- Ofrecer bienes comunitarios adaptados a las prioridades y oportunidades expresadas por la comunidad

FECHAS IMPORTANTES

Apertura de la solicitud de subvención para las propuestas: 14 de agosto de 2017

Horario de atención: ayuda con la solicitud

Prosper Portland organizará cuatro sesiones en el horario de atención de la oficina a finales de agosto y septiembre para los solicitantes que necesiten asistencia práctica. Los horarios y las ubicaciones se publicarán en <u>nuestro</u> sitio web.

Plazo para entregar la propuesta:

29 de septiembre de 2017 a las 5:00 p.m.

Publicación de las propuestas aprobadas:

15 de noviembre de 2017

Los siguientes fondos estarán disponibles durante el año fiscal 2107-2018:

Área	Cantidad disponible
URA del Gateway Regional Center	\$ 200,000
URA del Lents Town Center	\$ 250,000
Vecindario de Old Town/Chinatown	\$ 200,000
URA de Central Eastside	\$ 100,000
URA del Corredor Interestatal	\$ 500,000

Las subvenciones normales van desde los \$10,000 a los \$50,000; la subvención máxima es de \$300,000. Las subvenciones se otorgan a través de un proceso competitivo.